

de Calahorra (artículos 185 y siguientes del citado Reglamento General de Recaudación).

El Director Provincial. P.D. El Director de la Administración, Luis Felipe Martínez Cortés.

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS - ACTA DE INFRACCION

NUM. IDENTIFICACION: 26/723600-03

SUJETO RESPONSABLE: Julián López Morte.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Travesía Paletillas, 5 bajo.

Nº DOCUMENTO: 93/88-22

PERIODO: 8 a 11 / 92

IMPORTE: 25.000 ptas.

GOBIERNO CIVIL DE CORDOBA

Edicto (5291)

III.B.681

Intentada sin efecto la notificación de SANCION DE (**10.000)

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para el año 1994 III.C.1090

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 150.1 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación, en Pleno, en sesión celebrada el día veintiséis de Abril de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con arreglo a los siguientes trámites:

A) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

B) Oficina de presentación: Registro General.

C) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Alcanadre a 28 de Abril de 1994.— El Alcalde, Pedro Juan Encina Suescun.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Edicto de diligencia de embargo

III.C.1062

En la tramitación de expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo del EXCMO AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, se ha dictado en ca a uno Providencia de embargo para la efectividad de la deuda perseguida, y seguido el procedimiento como determinan los art. 112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley General Tributaria, resultan las actuaciones negativas en unos casos y en otros se desconocen bienes de prelación en relación con los art. invocados.

Y siendo que las diligencias de embargo notificadas a los deudores resultan infructuosas al ser ausentes del domicilio en los repartos o rehusadas por los destinatarios según los Servicios de Correos, y desconociendo otros bienes a los expedientados, dispongo, en uso de las facultades que me confiere el art. 110 del Reglamento General de Recaudación.

EL EMBARGO DE LOS VEHICULOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

MURO SADABA MARIA ESTHER
Amistad 47 SAN ADRIAN (Navarra)
CONCEPTO SANCION DE TRAFICO LOCAL
Expte nº 1.903/92
VEHICULO EMBARGADO NA-2176-AF
PRINCIPAL DEUDA 4.000,-pts
APREMIO 800,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

ARAMENDIA IBARRA MIGUEL ANGEL
Blas de la Serna 6-1ª PAMPLONA
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 1.652/91
VEHICULO EMBARGADO NA-9573-Y
PRINCIPAL DEUDA 8.000,-pts
APREMIO 1.600,-pts
COSTAS PROVISIO/3.000,-pts

PESETAS, formulada por este Gobierno Civil en expediente n. 931187, a D. ABDELAZIZ EL MACHKOURI, domiciliado en la c/. CABALLERIA, 37-2-IZDA. localidad LOGROÑO provincia LOGROÑO por infracción a lo dispuesto en el art. 5.3 y 23.a) del R.D.137/1993, 29-1(BOE n. 55) y L.O. 1/92, 21-2 de Reglamento de Armas., por los siguientes hechos:

El día 3-9-93, a las 21,30 horas, fue sorprendido por la Fuerza Denunciante en el recinto ferial de Priego de Córdoba, portando en un bolsillo del pantalón que vestía una navaja de 12 centímetros de hoja puntiaguda, y 13 centímetros de empuñadura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Regimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo; en caso de no elevar dicho recurso, podrá hacer efectiva la sanción en Papel de Pagos al Estado en la Sección de Derechos Ciudadanos de este Gobierno Civil, en el plazo antes citado.

Córdoba, 12 de abril de 1994.— El Gobernador Civil.

BULDAIN ARIZALETA ALFONSO
San Anton 7 YERRI (Navarra)
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 79/93
VEHICULO EMBARGADO NA-8724-O
PRINCIPAL DEUDA 3.000,-pts
APREMIO 600,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

RODRIGUEZ GARCIA PABLO
O PAZO 9 CEMTIS (Pontevedra)
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 309/94
VEHICULO EMBARGADO PO-7388-AD
PRINCIPAL DEUDA 6.000,-pts
APREMIO 1.200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

LEMON MARTINEZ JOSEFA
Sabaceda 25 TIRAN (Pontevedra)
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 338/94
VEHICULO EMBARGADO PO-9482-AF
PRINCIPAL DEUDA 6.000,-pts
APREMIO 1.200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

ARQUERRETA IRIARTE PEDRO JUAN
Arroyo Media Laguna 64 MADRID
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 473/94
VEHICULO EMBARGADO M-3624-GL
PRINCIPAL DEUDA 1.000,-pts
APREMIO 200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

IBERCOP FINANCIACIONES S.A.
Velasquez 150 MADRID
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 478/94
VEHICULO EMBARGADO IO-1734-I
PRINCIPAL DEUDA 2.000,-pts
APREMIO 400,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

ZAPATER PLANA GERARDO
Tenor Fleta 57 ZARAGOZA
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 576/94
VEHICULO EMBARGADO Z-7358-AT
PRINCIPAL DEUDA 3.000,-pts
APREMIO 600,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

MUNOZ GONZALEZ LUIS
Miramelindo 17 MADRID
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 624/89-Sª
VEHICULO EMBARGADO NA-7255-G
PRINCIPAL DEUDA 1.000,-pts
APREMIO 200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

LOPEZ FERNANDEZ ISIDRO
Labradores,13-3ª LOGROÑO
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 586/94
VEHICULO EMBARGADO IO-5751-E
PRINCIPAL DEUDA 3.000,-pts
APREMIO 600,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

JIMENEZ CARRERAS MANUEL
Linares s/n BEMAR (Jaen)
CONCEPTO I.M.VEHICULOS y TASAS
Expte nº 1.178/87
VEHICULO EMBARGADO IO-0088-H
PRINCIPAL DEUDA 27.496,-pts
APREMIO 5.500,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

OCHOA PEÑA ANTONIO
M.de Murrieta 31bis LOGROÑO
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 588/92
VEHICULO EMBARGADO IO-C255-I
PRINCIPAL DEUDA 1.000,-pts
APREMIO 200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

ZAMBRANO ROMERO ANGEL
Juan Gris 25 M.del Cam/Madrid)
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 1.135/89-ST
VEHICULO EMBARGADO M-3183-3Z
PRINCIPAL DEUDA 1.000,-pts
APREMIO 200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

PAMPYN MENEZ JOSE LUIS POO.
Angel Hdez 21 MADRID
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 474/94
VEHICULO EMBARGADO M-4185-BT
PRINCIPAL DEUDA 500,-pts
APREMIO 100,-pts
COSTAS PROVISIO/3000,-pts

MARTINEZ HERRERA JOSE MANUEL
Valverde 1 MADRID
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 623/89-ST
VEHICULO EMBARGADO M-8164-EY
PRINCIPAL DEUDA 1.000,-pts
APREMIO 200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

SERNUNAM CORREDURIA SEGUROS
Avda de Logroño,106 MADRID
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 459/94
VEHICULO EMBARGADO M-3166-OB
PRINCIPAL DEUDA 3.000,-pts
APREMIO 600,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

SANCHEZ REINA ANGEL JOSE
Campo Volantin 25-3ª BILBAO
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 538/94
VEHICULO EMBARGADO BI-7011-AX
PRINCIPAL DEUDA 6.000,-pts
APREMIO 1.200,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts

SANTOLAYA ARRUTI ROSA MARIA
Fuenterrabia 21-2ª VERGARA
CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
Expte nº 567/94
VEHICULO EMBARGADO SS-3535-AF
PRINCIPAL DEUDA 3.000,-pts
APREMIO 600,-pts
COSTAS PROVISIO/ 3.000,-pts